

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28123 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.-346/12.

Tipo de concurso.-Voluntario y ordinario.

Entidad instante del Concurso.-"Jordi Morros, S.L.", con domicilio en C/ Josep Finestres, 63, de Cervera (Lleida), con CIF núm. B63469837 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.-17 de julio de 2012.

Administradores concursales.-Antonia Martí Teruel como letrado, con domicilio en C/ Jacint Verdaguer, 9, Hostal Nou de Vallfogona de Balaguer (Lleida) y teléfono 973448050 y e-mail: amartiteruel@advocatslleida.org

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de créditos.

Lleida, 17 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120056570-1